ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
20 ENE 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBO
30 ENE 2025
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 545 /

LA LIGUA, 20 ENE 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 02/02/2012.
8. Convenio de pago N°78 de fecha 30/09/2024.
9. Calculo de Patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Ana Herrera Meneses, y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de la orden de ingreso asociada a la Patente Comerciales con Rol COM2021, con giro; Compra y Venta de Tejidos, por las cuotas 2ª del año 2013, 2ª del año 2019 y 1ª y 2ª del año 2020, 2021,2022 y 2023 y la cuota 1ª del año 2024 se encuentran pendientes de pago en el registro de Patentes.

2. Considerar que la contribuyente por la cuota que se encuentra pendiente de pago y que se refleja en el cálculo de patente cuyo rol es COM2021, se encuentra acogida al convenio de pago N°78 de fecha 30/09/2024, se aclara que el convenio antes señalado se encuentra aún en proceso de pago.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociada a la Patente Comerciales con Rol **COM2021,** por un monto neto de **$678.072**, con giro**;** Compra y Venta de Tejido, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	ANA HERRERA MENESES.
RUN	:	15.056.681-9
GIRO	:	COMPRA Y VENTA DE TEJIDOS.
ROL DE PATENTE	:	COM2021
DOMICILIO	:	ESMERALDA N°253 LC 2 VALLE HERMOSO LA LIGUA.

2.- Procédase a la reversa de la orden asociada a la Patente Comercial con Rol **COM2021** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.-Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
17 ENE 2025
VISADO

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 09/12/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 150566819 **Nombre :** ANA JACQUELINE HERRERA MENESES
Dirección : MIRAFLORES S/N VALLE HERMOSO LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : ESMERALDA Nº 253 LC.2 VALLE HERMOSO LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 51/2012 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 523230 **Desglose :** 0 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : COMPRA Y VENTA DE TEJIDOS

Capital Propio : 3.500.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 02/02/2012
Nº Registro : 2012-18 **Rol Patente :** COM2021

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2023
Valor A Pagar : 68.971

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 78

Fecha : 30/09/2024
ROL :

En La Ligua, a **30/09/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **ANA JACQUELINE HERRERA MENESES, Rut: 15.056.681-9** con domicilio particular en **ESMERALDA Nº 253 . LOCAL 2. VALLE HERMOSO.** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cljusulas :

PRIMERO : El Contribuyente ANA JACQUELINE HERRERA MENESES, Rut: 15.056.681-9 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 1.251.566** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS: 2°/2013. LA 2°/2019 Y 1° Y 2°/2020.2021.2022 Y 2023. Y CUOTA 1°/2024 DE LA PATENTE CON ROL COM2021. CODIGO SII: 523230 GIRO: COMPRA Y VTA **SEGUNDOS.**

El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 250.313

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 12 cuotas mensuales. Suma que deberj cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	30/09/2024	250.313	250.313	30/09/2024
1	30/10/2024	83.437	83.437	05/11/2024
2	30/11/2024	83.437	83.437	
3	30/12/2024	83.437	83.437	
4	30/01/2025	83.437	83.437	
5	28/02/2025	83.437	83.437	
6	28/03/2025	83.437	83.437	
7	28/04/2025	83.437	83.437	

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrj término de inmediato y sin mjs trjmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederj a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

En La Ligua, a **30/09/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **ANA JACQUELINE HERRERA MENESES, Rut: 15.056.681-9** con domicilio particular en **ESMERALDA Nº 253 . LOCAL 2. VALLE HERMOSO.** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cljusulas :

PRIMERO : El Contribuyente ANA JACQUELINE HERRERA MENESES, Rut: 15.056.681-9 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 1.251.566** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS: 2°/2013. LA 2°/2019 Y 1° Y 2°/2020.2021.2022 Y 2023. Y CUOTA 1°/2024 DE LA PATENTE CON ROL COM2021. CODIGO SII: 523230 GIRO: COMPRA Y VTA **SEGUNDOS.**

El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 250.313

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 12 cuotas mensuales. Suma que deberj cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
8	28/05/2025	83.437	83.437	
9	28/06/2025	83.437	83.437	
10	28/07/2025	83.437	83.437	
11	28/08/2025	83.437	83.437	
12	28/09/2025	83.446	83.446	

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrj término de inmediato y sin mjs trjmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederj a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 09 de diciembre del Año 2024

Rol Patente COM2021 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : ESMERALDA Nº 253 LC.2 VALLE HERMOSO LA LIGUA

R.U.T : 150566819 Nombre : ANA JACQUELINE HERRERA MENESES Fecha Enrola : 02/02/2012 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de DICIEMBRE del Año 2024.

	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				21650-2024	5.913	1.546	**84.755**
	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786				38633-2024	13.032	2.965	**92.014**
	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023	31.537		37.434				38632-2024	18.678	4.276	**91.925**
	2022	1er Semestre 2023	31/01/2023	30.084		35.550				1138-2023	24.659	5.841	**96.134**
	2022	2do Semestre 2022	31/07/2022	28.381		32.531				22791-2022	30.604	9.441	**100.957**
	2021	1er Semestre 2022	31/01/2022	27.013		30.953				1538-2022	37.553	13.564	**109.083**
	2021	2do Semestre 2021	31/07/2021	25.899		32.433				21598-2021	46.206	16.800	**121.338**
	2020	1er Semestre 2021	30/04/2021	25.539		31.859				1474-2021	49.286	17.277	**123.961**
	2020	2do Semestre 2020	31/10/2020	25.186		31.552				20918-2020	56.724	18.894	**132.356**
	2019	1er Semestre 2020	31/01/2020	24.638		31.116				1649-2020	66.760	19.681	**142.195**
	2013	1er Semestre 2014	31/01/2014	20.506		22.548				1244-2014	139.423	27.899	**210.376**
					TOTAL O.I:	678.072			INT e IPC:	627.022		**TOTAL:**	**1.305.094**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES